

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7102** *CARMEN OLIVIA ALCIVAR ZAMBRANO*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 131/2010, dimanante de autos núm. 1166/9, a instancia de El Bakkay Essakrani contra Carmen Olivia Alcivar Zambranos, en la que con fecha 28 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Carmen Olivia Alcivar Zambrano, con CIF 53769975-T, en situación de insolvencia por importe de 2.475 euros de principal, más la cantidad de 495 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019691-1